

Resumen en Lenguaje Sencillo para la Renovación y Modificación de la Revisión de Nuevas Fuentes

Solicitud de Permiso de Revisión de Nuevas Fuentes de Aire Número 20203

El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de aire pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, según lo dispuesto en el capítulo 39 del Código Administrativo de Texas. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales ejecutables de la solicitud de permiso.

Formosa Plastics Corporation, Texas (CN600130017) ha presentado una solicitud de Renovación y Modificación del Permiso Número 20203. La Planta de Polietileno Lineal de Baja Densidad (LLDPE) (RN100218973) producirá/fabricará polietileno lineal de baja densidad en 201 Formosa Drive, Point Comfort, Condado de Calhoun, y algunas operaciones de proceso se llevan a cabo dentro del sitio de la planta contigua, pero en el condado adyacente de Jackson.

Esta renovación autorizará la continuación del funcionamiento de operaciones en la planta de LLDPE para producir LLDPE. La enmienda autorizará recuentos actualizados de componentes fugitivos, aumenta el total de sólidos disueltos en el agua de enfriamiento y actualiza la metodología de cálculo para los filtros de bolsa. Formosa Plastics Corporation, Texas, ha enumerado en la solicitud los contaminantes y las cantidades que se emitirán en cada instalación. A continuación, se indica la cantidad actual permitida, la cantidad que se añadirá o eliminará y la cantidad total de cada contaminante que se propone emitir cada año para todas las instalaciones.

Los Contaminantes	Emisiones Permitidas (Toneladas Por Año)	Emisiones Añadidas/Eliminadas (Toneladas Por Año)	Emisiones Totales Propuestas (Toneladas Por Año)
compuestos orgánicos volátiles	173.68	8.94	182.62
materia en partícula	21.20	4.38	25.58
materia en partículas con diámetro de 10 micrones o menos	20.41	0.71	21.12
materia en partículas con diámetro de 2.5 micrones o menos	18.34	-0.19	18.15
óxidos de nitrógeno	38.49	0.00	38.49
monóxido de carbono	97.62	0.00	97.62
dióxido de azufre	0.12	0.00	0.12
plomo	0.00	0.00	0.00
compuestos inorgánicos	0.00	0.31	0.31
compuestos de cloro	0.00	0.01	0.01

Las instalaciones que se renuevan y las instalaciones nuevas y/o modificadas serán controladas por dirigiendo corrientes de ventilación de proceso de rutina a dispositivos de control de combustión y filtros de bolsa/ciclones. Las emisiones de COV y compuestos orgánicos procedentes de las operaciones de Mantenimiento, Arranque y Parada (MSS) también se controlarán en los dispositivos de control de la combustión. Los dispositivos de control de la combustión incluirán oxidadores térmicos modernos y altamente eficaces y antorchas elevadas. Las emisiones fugitivas se minimizarán mediante la implementación de un programa formal de detección y reparación de fugas (LDAR). Los sistemas de control de emisiones se operarán y mantendrán utilizando buenas prácticas de ingeniería para cumplir con todos los estándares regulatorios.